



UNIDAD 3

LA LITERATURA EN EL SIGLO XVIII





UNIDAD 3. LA LITERATURA EN EL SIGLO XVIII

Introducción. La Ilustración

El siglo XVIII, en toda Europa, va a verse marcado por el concepto de **Ilustración**. Se trataba de una confianza ciega en el concepto de progreso y en las capacidades de la Razón, frente al poder que en épocas anteriores habían tenido (a ojos de los ilustrados) la religión y la superstición. Derivaba este racionalismo “a ultranza” de los diferentes descubrimientos que a lo largo de los siglos XVI y, sobre todo, XVII, se habían producido en diferentes campos (astronomía, medicina, física, geografía, etc.).

En efecto, estos descubrimientos fueron desplazando la primacía de lo religioso como tema de investigación y dando cada vez mayor importancia a lo científico y experimental. En consecuencia, la cultura se fue “desacralizando” y “humanizando” progresivamente hasta casi desterrar a lo irracional y no demostrable.

Sin embargo, el desarrollo de esta Ilustración fue desigual en Europa, y mientras hubo países especialmente “ilustrados” (Rusia, Alemania y, sobre todo, Francia), en otros, por motivos puramente sociales, apenas tuvo desarrollo, como fue el caso de España o Italia. La literatura del siglo XVIII.

Rasgos generales.

Los siguientes rasgos que vamos a contemplar son generales a toda la Europa del XVIII, aunque, como ya hemos dicho, son más o menos aplicables en cada caso. Así, muchos de ellos serán casi inexistentes en el XVIII español.

Las principales características de este período son:

• Utilitarismo

La literatura, como las demás artes, debe estar al servicio del bien común y contribuir al progreso. Por ello, debe ensalzar los logros de la Razón, dar ejemplos éticos o presentar actitudes que deben ser reformadas, incluso en detrimento de los aspectos más literarios, como la belleza.

• Didacticismo

Deriva del aspecto anterior. La literatura debe formar al ciudadano dentro de los conceptos ilustrados. Se retoma la idea de delectare et prodesse (enseñar deleitando), es decir, transmitir contenidos útiles con una forma bella.

• Recuperación de los moldes clásicos

Se produce esto tanto en las formas (tragedia y comedia, odas, elegías, etc.) como en los temas (estudios mitológicos) e incluso en la manera de componer los textos (unidades aristotélicas)

• En cuanto al lenguaje, búsqueda de la **claridad, sencillez y buen gusto**



A pesar de que podemos considerar estas ideas como características de todo el siglo XVIII, debemos tener en cuenta que dicho siglo no puede ser tomado como una unidad, sino que a lo largo de cien años nos encontramos con diferentes tendencias que se suceden y en ocasiones se superponen. En el caso español, podemos hablar de postbarroco, rococó, prerromanticismo y neoclasicismo como tendencias más importantes.

La prosa. El ensayo

En el caso español, el siglo XVIII destaca por la casi completa inexistencia de una literatura de ficción. En efecto, desde mediados del siglo XVII hasta entrado el siglo XIX, la prosa de ficción en castellano desaparece casi absolutamente. Desconocemos las causas de este fenómeno (casi exclusivo de España), pero sin duda alguna condicionó el desarrollo de la literatura española, especialmente en su vertiente narrativa.

De cualquier modo, en el siglo XVIII encontramos algunos ejemplos de prosa de ficción, como las obras de **Torres Villarroel** o, sobre todo, el **Padre Isla**, cuya obra *Fray Gerundio de Campazas* será casi el único ejemplo de novela castellana durante doscientos años.

Esta ausencia de prosa ficcional hizo que se desarrollara sobre todo el género del ensayo en sus dos vertientes, periodística y filosófico-teológica.

Entendemos por ensayo a una obra breve en la que se expone de una manera clara y accesible algún tema de carácter filosófico, histórico, político, etc. Estos ensayos solían ser recopilados en obras de mayor extensión y eran agrupados temáticamente.

El catolicismo aún preponderante en España condicionó el desarrollo de un ensayo teológico bastante importante que intentaba la defensa de la fe frente a la amenaza que suponía el progreso científico. En esta corriente debemos encuadrar la obra de **fray Benito Jerónimo Feijoo** (*Teatro crítico universal*) o **Jaime Balmes** (*El Criterio*). Ambos, desde una posición cristiana, aunque claramente progresista, defienden la necesidad de la fe a pesar del desarrollo de la ciencias, ya que, en su opinión, el campo de acción de ambas, fe y razón, no tiene por qué enfrentarse.

En la prosa política del XVIII cabe destacar la obra de **Gaspar Melchor de Jovellanos** (*Informe sobre la ley agraria*), que ocupó altos cargos políticos y destacó también en otros géneros como la poesía o el teatro.

A finales del siglo destacará la figura de **José Cadalso**, con dos importantes obras: las *Noches lúgubres* (1789) y las *Cartas marruecas* (1790).

La primera de ellas, de ambiente más poético, es un adelanto de lo que sería unos años después el Romanticismo. Su ambiente melancólico, con una continua presencia de la noche y las tormentas la convierte en una obra absolutamente prerromántica en la órbita de autores como William Blake. La segunda, sin embargo, resulta más plenamente dieciochesca por su carácter utilitario y reformista. Encuadrada dentro del género epistolar, la obra recoge la correspondencia entre Ben Beley, joven marroquí de viaje por España y, por un lado, Gazel, anciano marroquí, y Nuño, personaje español que explica al joven determinados aspectos de la cultura española. La obra, que toma como modelo las *Cartas persas* de Montesquieu y el *Cándido* de Voltaire, supone una crítica de las costumbres de la sociedad española y de los elementos de procedencia francesa que se van abriendo camino en el lenguaje y los hábitos coridianos.

La poesía

No fue la poesía (y menos la lírica) un género especialmente beneficiado por la ideología ilustrada.



En efecto, debido a sus excesos formales, contradecía hasta cierto punto los ideales de utilidad y didacticismo, llegando a ser vista como casi una “aberración lingüística”. Ello no impidió que casi todos los autores dieciochescos desarrollasen en mayor o menor medida una obra poética, aunque muchas veces de una manera oculta y que no buscaba la publicación. Con ello surge una poesía que podríamos llamar “de tapadillo”, destinada a un ámbito puramente privado y que tratará temas escabrosos como el erotismo.

Los inicios del siglo se verán marcados por una poesía de influencia barroca que presenta pocas diferencias con la elaborada por los autores del XVII. Sin embargo, la cada vez mayor influencia de la literatura francesa condicionó la aparición de una poesía “de salón”, marcada sobre todo por la idea del buen gusto que fue separándose progresivamente de la influencia barroca. Surgen así dos escuelas, la sevillana y la salmantina, que desarrollarán sobre todo una poesía clasicista en sus géneros (odas, elegías, églogas), temas (pastoriles, mitológicos, poesía anacreóntica¹) y formas.

Podríamos citar a muchos autores como representantes de esta tendencia clasicista, pero nos conformamos con los nombres de **Juan Meléndez Valdés** y **Francisco José Quintana** junto a otros que serán importantes en otros géneros, como **Jovellanos**, **Moratín** (padre e hijo) o **Cadalso**.

Un género que sí conocerá un importante desarrollo, gracias al carácter didáctico y utilitario deseable en la literatura, será la fábula. Este género se retomará de la Antigüedad clásica (sobre todo la figura de Esopo) y se adaptará a la literatura castellana con un gran éxito tanto entre los contemporáneos como en tiempos posteriores. El carácter utilitario era manifiesto en estas obras gracias a la presencia de la moraleja, elemento que incluía una enseñanza de tipo ético y que venía a ser una explicación de la historia anteriormente relatada y habitualmente protagonizada por animales que representaban caracteres humanos.

Los autores más importantes en este género serán **Tomás de Iriarte** y **Félix María de Samaniego**.

El teatro

Durante el siglo XVIII y gracias a los avances de la burguesía, los locales dramáticos (los corrales de comedias) irán transformándose progresivamente hasta convertirse en los teatros que conocemos hoy en día. Las sucesivas modificaciones tanto en la sala como en el escenario (palcos, decorados móviles, iluminación, etc.) permitirán el asentamiento de las primeras compañías profesionales de actores, así como el uso del teatro como lugar de relación e intercambio social.

En el caso español, el teatro no tenderá hacia una recuperación de las formas dramáticas clásicas (comedia, tragedia), como en el caso francés, sino que, partiendo de una dramaturgia muy influida por el modelo de Calderón y el teatro barroco, se fue avanzando progresivamente hacia un teatro más burgués y de corte realista.

Del mismo modo, la condición de espectáculo del teatro, que permite la transmisión de ideas a un auditorio más o menos amplio, lo convertirá en el género ideal para el didacticismo y utilitarismo que vimos como características fundamentales del teatro dieciocheco.

Sea como sea, el teatro español del siglo XVIII, presenta las siguientes características:

- Temática realista y burguesa
- Uso de las unidades aristotélicas:
 - Unidad de tiempo: la obra debe transcurrir en el menor lapso de tiempo posible
 - Unidad de espacio: La obra debe transcurrir en un solo lugar

¹ Versos en alabanza del alcohol y las mujeres



- Unidad de acción: No debe haber acciones subordinadas que distraigan al espectador.
- Lenguaje claro y sencillo, incluso imitando en ocasiones al lenguaje cotidiano

El autor más importante (aunque desarrollará la mayor parte de su obra a finales del siglo e incluso ya entrado el siglo XIX) será

Leandro Fernández de Moratín

Conocido también en su faceta de teórico y traductor de teatro (es muy importante su traducción del *Hamlet* de Shakespeare), su obra tendrá una clara intención reformista al analizar situaciones comunes en su época que le parecen irracionales. Criticará así el papel de los intelectuales españoles (*La comedia nueva o el café*) o los matrimonios por conveniencia en que muchachas jóvenes eran desposadas con hombres de edad madura (*El viejo y la niña*, *El sí de las niñas*).

Esta última obra (*El sí de las niñas*), estrenada en 1805, constituye, sin duda alguna, la cumbre del teatro dieciochesco español. Con el tema de los matrimonios de conveniencia como fondo, la obra transcurre a lo largo de una sola noche para marcar escénicamente el paso de las tinieblas de lo irracional a la luz de la razón.

Cabe destacar también, en otro estilo, la obra de **Ramón de Mesonero Romanos** y su contribución a la creación del género del **sainete**. Se trataba de un género menor, muy relacionado con los cuadros de costumbres, en el que, en unas obras breves y de temática generalmente humorística, se intentaban plasmar los usos de las diferentes regiones españolas.